

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0001-2019-BCRP-N

Lima, 16 de enero de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se han organizado reuniones de trabajo con empresas especializadas en portafolios de inversión en activos financieros, las cuales se llevarán a cabo del 21 al 26 de enero de 2019 en las ciudades de Newport Beach y Nueva York, Estados Unidos;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 20 de diciembre de 2018 y 10 de enero del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de los señores Alberto Zapata Pardo, Subgerente de Análisis de Inversiones Internacionales, Guillermo Alarcón Larrazábal, Jefe del Departamento de Políticas de Inversión, y Carlos Cano Córdova, Jefe de Proyecto de Operaciones Internacionales, del 21 al 26 de enero, a las ciudades de Newport Beach y Nueva York, Estados Unidos, y el pago de los gastos, a fin de que participen en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$5116,72
Viáticos	<u>US\$4500,00</u> 
TOTAL	US\$9616,72

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente